



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la aprobación del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy y de la entrada en vigor del nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración (ver Hechos Relevantes anteriores del día de hoy), el Consejo, a propuesta o previo informe favorable de los Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, ha acordado lo siguiente:

- i. Nombrar Consejero Coordinador al consejero independiente y vicepresidente no ejecutivo del Consejo de Administración, D. Javier Monzón de Cáceres.

- ii. Modificar la composición de la Comisión Delegada, que quedará como sigue:

Presidente: D. Manuel Polanco Moreno.
Vocales: D. Manuel Mirat Santiago.
D. Joseph Oughourlian.
D. Javier Monzón de Cáceres.
D^a Sonia Dulá.

- iii. Cambiar la denominación del actual Comité de Auditoría que pasará a denominarse Comisión de Auditoría y Cumplimiento y cuya composición seguirá siendo la misma, esto es:

Presidente: D. Dominique D’Hinnin.
Vocales: D. Waaled Alsa’di.
D^a Sonia Dulá.

- iv. Constituir una Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (en sustitución de los actuales Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo) y nombrar como miembros de la Comisión a los siguientes consejeros:

Presidente: D. Javier Monzón de Cáceres.
Vocales: D. Joseph Oughourlian.
D. Javier Gómez Navarro- Navarrete.
D. Dominique D’Hinnin.
D. Roberto Alcántara.

El Secretario de las Comisiones será D. Xavier Pujol Tobeña, Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 25 de abril de 2018